



1177 - Qué sucede con las oraciones de los que no se afeitan el vello púbico

Pregunta

¿Son válidas las oraciones de quien no se afeita el vello púbico durante un mes?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Afeitarse el vello púbico – vello que crece alrededor de las partes íntimas – es parte de las sunan al-fitrah (acciones inherentes al estado natural del ser humano). No debe dejarse sin afeitar durante más de cuarenta días ya que así lo estipula un hadiz específico a ese tema. Sin embargo, si se deja pasar más de cuarenta días, no hay efecto alguno sobre la validez de la oración de esa persona, y si alguien lo dice, está demostrando ignorancia en la jurisprudencia Islámica.